



**CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE
“ASEMUCH”**

Santiago, 26 de diciembre de 2017

COMUNICADO PÚBLICO ASEMUCH

DE: CONFEDERACION NACIONAL FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE, ASEMUCH.

A: FEDERACIONES REGIONALES Y ASOCIACIONES DE FUNCIONARIOS, AFILIADAS A ASEMUCH

En el marco del acuerdo de Asemuch con el Gobierno respecto de la nueva ley de retiro voluntario, para el periodo 01 de julio de 2014 y 31 diciembre de 2024, al respecto tenemos a bien informar a nuestras bases asociadas del país en general, lo siguiente:

1. Con fecha 22 de diciembre el directorio se reunió con representantes del gobierno en dependencias del Ministerio de Hacienda. Con la presencia de parte de Asemuch de Óscar Yáñez Pol Presidente, Juan Camilo Bustamante vice presidente, Manuel Bravo Muñoz Secretario general, Lisetty Sotelo Canales tesorera, y los directores nacionales; Juan Carlos Alegría, Roberto Paredes Sandoval, Cristian Acevedo varas, Antonio Riquelme Carrillo y Ramón Chanqueo Filumil.
Por su parte el gobierno fue representado a través del ministerio de Hacienda por; Rodolfo Fortunatty, Pamela Tapia y asesora jurídica de la DIPRES.
2. Al respecto, el gobierno explicó detalladamente el proyecto de ley que enviará al congreso nacional (sin entregar copia) ya que aún es un documento de trabajo que está en elaboración. En esta oportunidad el directorio, le realizó unas precisiones y/u observaciones al gobierno, que fueron tratadas durante el proceso de negociación de esta ley, temas que fueron acogidos por el ejecutivo y otros que se irán resolviendo en el parlamento durante el periodo legislativo respectivo. Particularmente relacionado con los plazos para el retiro, oportunidad en los periodos de retiro, prioridades para rezagados, coberturas a trabajadores de cementerios, ex IPS y beneficios especiales que contempla nuestra ley en firma distinta a otros gremios, como algunas de las menciona precedentemente, entre otras.
3. A solicitud del directorio de Asemuch, el gobierno se comprometió enviar a trámite legislativo el citado proyecto de ley al congreso, el día 02 de Enero de 2018 a fin de acelerar la puesta en marcha de la nueva ley de retiro para los trabajadores y trabajadoras Municipales. Con los beneficios que ya se dieron a conocer en comunicados anteriores.



CONFEDERACIÓN NACIONAL DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES DE CHILE “ASEMUCH”

Finalmente infórmalos a nuestros asociados estar alertas a las nuevas noticias respecto a este importante logro para los funcionarios y funcionarias municipales, que se emitirán a través de esta vía formal y el sitio web www.asemuch.cl y el correo institucional asemuchchile@gmail.com

Saludan muy cordialmente a Uds.,



MANUEL BRAVO MUÑOZ
Secretario General



OSCAR YÁÑEZ POL
Presidente Nacional

MBM/cpm

